



Tecnología en Criminalística

Semestre II



NEC Docente – Autores de la Guía Didáctica

JOHN FREDDY PERDOMO ARDILA

Derecho Probatorio

CARLOS MARIO CARDONA FLOREZ

Fotografía y Vídeo Forense

MIYER ARLEY GUERRA

Topografía Forense

LUIS ANTONIO CRUZ PLAZAS

Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia

CARLOS AUGUSTO TARAZONA GOMEZ

Derecho Penal General

Equipo Diseñador

Daniel Camilo Durán Camacho

Director

Yhully Abildarys Marín Cuéllar

Coordinadora de Medios y Recursos Tecnológicos

Florencia – Caquetá, 2025.



Campus Porvenir Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F - Barrio Porvenir

Tel: (+57) 8-4366160



Este documento se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons. Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

* Esta guía didáctica se estructuró bajo los lineamientos pedagógicos y didácticos del modelo de educación a distancia, tomados del Capítulo 3 del Módulo “EDUCACIÓN A DISTANCIA: SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA, EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA”, ISBN 958- 97270-0-X. Autores: Luz Dary Cardona García y Lillyam López de Parra.

CONTENIDO

Presentación

Orientaciones para el Desarrollo del Proceso de Estudio

Estructura de Contenidos del Semestre

Primer Momento de Aprendizaje Autónomo

Interaprendizaje o Trabajo de Núcleos de Estudio Colaborativo

Segundo Momento de Aprendizaje Autónomo

Trabajo Integrado Final

Bibliografía

Guía Didáctica
Presentación

Presentación

Apreciado estudiante,

Bienvenido a su proceso de formación como Tecnólogo en Criminalística en la Modalidad de Educación a Distancia en la Universidad de la Amazonía.

Propósitos y estructura de la guía didáctica:

En educación a distancia el desarrollo de un periodo académico debe estar previamente planeado y programado, en este sentido, para el programa de Tecnología en Criminalística, la Guía Didáctica se convierte en la principal herramienta de mediación entre la enseñanza y el aprendizaje. Un semestre académico se estructura en un bloque programático conformado por unidades temáticas o espacios académicos, los cuales se integran alrededor de un eje problémico o pregunta orientadora de investigación, incentivando así la integralidad y la interdisciplinariedad de diferentes áreas del saber. De otro lado, incentiva el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo o colaborativo para dar respuesta al trabajo teórico práctico que conlleva a procesos de investigación formativa a través de un proyecto de semestre representado en un producto denominado Trabajo Integrado Final “TIF”, que se aborda desde los núcleos de estudio colaborativo por parte de los estudiantes con el acompañamiento permanente del asesor o profesor, el cual se desarrolla a través de momentos de interaprendizaje.

Propósitos de la guía

- Orienta al estudiante las diferentes actividades y estrategias a desarrollar para dar cumplimiento a sus compromisos académicos.
- Promueve y motiva en el estudiante el aprendizaje autónomo y el interaprendizaje o trabajo colaborativo.
- Promueve la investigación formativa al dar respuesta a un eje problémico a través del desarrollo del bloque programático.
- Organiza el trabajo en productos y tiempos de entrega para los estudiantes y asesores.
- Orienta el desarrollo de habilidades en el uso de las herramientas TIC, creando y editando sus propios productos (videos, diseño de diagramas, el uso de almacenamiento en la nube, tratamiento de archivos en diferentes formatos, la gestión de búsquedas a través de bases de datos especializadas desde de la web)
- Gestión de las diferentes herramientas y actividades de la plataforma virtual que debe asumir el estudiante para el desarrollo de su proceso de formación.

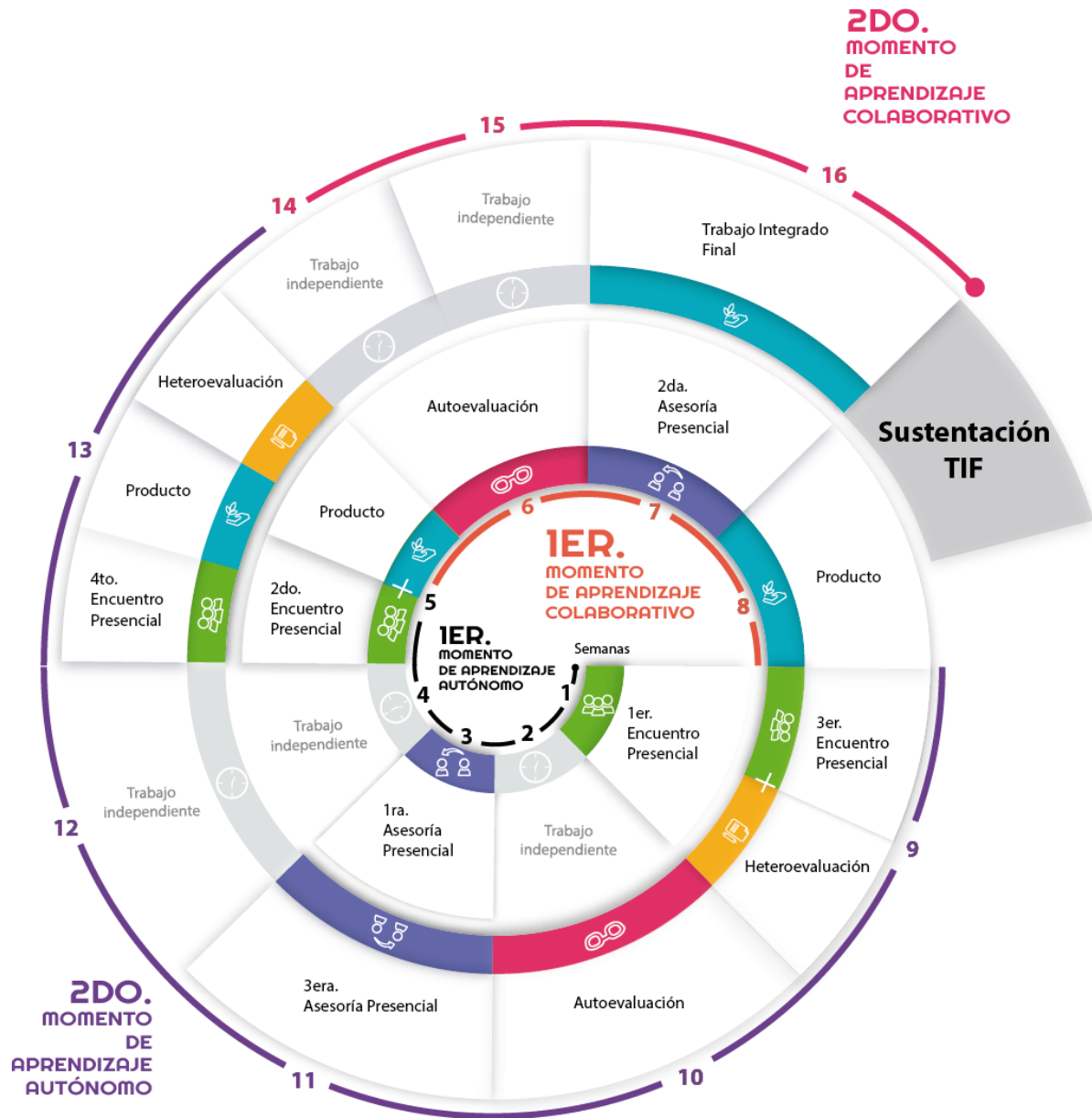
Proceso de Estudio Orientaciones

¿Cómo se estudia a distancia en la Universidad de la Amazonia?

Un semestre en los programas académicos de la modalidad de Educación a Distancia se desarrolla a través de un proceso de estudio estructurado en dos momentos de aprendizaje autónomo y dos momentos de interaprendizaje o trabajo colaborativo que se abordan durante 16 semanas de clase. En cada uno de los momentos de estudio, se realizan actividades para la construcción de productos integrados definidos en la guía didáctica, que es considerada la principal herramienta de mediación que cuenta el estudiante para ubicarse en su propio proceso de formación de un semestre académico. Para ello, el estudiante a distancia cuenta con el apoyo del grupo de asesores (profesores), con quienes se programan encuentros presenciales, asesorías presenciales en el aula y asesorías virtuales permanentes asistidas por tecnología que se desarrollan a través del *Campus Virtual de Educación Distancia (Plataforma Moodle)* y *el sistema de videoconferencias*. De igual manera, se orienta al estudiante a que lleve a cabo procesos de autodiagnóstico, autorreflexión, autorregulación y cooperación acerca de su aprendizaje, una vez realizada la autoevaluación, y de manera colectiva en la coevaluación de cada Núcleo de Estudio Colaborativo (NEC). Todo el proceso se enfoca desde una perspectiva holística e integrada en el que las unidades temáticas o espacios académicos se interrelacionan en pro de la construcción y sustentación del Trabajo Integrado Final (TIF) o proyecto de semestre.

Un aspecto fundamental de resaltar para conocer cómo se estudia a distancia en la Universidad de la Amazonia, es que el Modelo Pedagógico Mediacional en Educación a Distancia se centra en elementos, procesos y estrategias de mediación pedagógica en donde *se privilegia la comunicación e interacción permanente entre docentes y estudiantes*, posibilitando las diferentes formas de mediar el proceso de enseñanza y aprendizaje; es decir, un semestre académico representado en el proceso de estudio como se describe en el siguiente gráfico, el encuentro presencial no es el centro del proceso de formación, el encuentro presencial es una de las múltiples estrategias que se utilizan para acompañar el proceso de formación, además de las asesorías, los materiales de estudio, el trabajo colaborativo, la misma guía didáctica, la forma en que se estructura el currículo bajo un enfoque integrado e interdisciplinario, y todas las herramientas tecnológicas que se puedan emplear haciendo uso pedagógico de las mismas para el acompañamiento en el proceso de formación del estudiante.

En este sentido, el proceso de estudio utiliza como mediación tecnológica la plataforma Moodle, la cual facilita la organización de cursos, actividades y tiempos programados en la guía didáctica, permitiendo así la convergencia de docentes y estudiantes desde cada uno de los momentos de aprendizaje. Así mismo, posibilita la interacción a través de las diferentes herramientas de comunicación, estableciendo encuentros de manera síncrona y asíncrona con el fin de acompañar y evaluar el proceso de estudio.



El gráfico representa una espiral ascendente que detalla el proceso de estudio durante el periodo académico (16 semanas) y cada una de las actividades a desarrollar a través de los momentos de aprendizaje autónomo y aprendizaje colaborativo.

Temporalización de actividades

Primera Heteroevaluación	<i>14 y 15 de marzo</i>
Segunda Heteroevaluación	<i>9 y 10 de mayo</i>
Primera Autoevaluación	<i>14 al 17 de marzo</i>
Segunda Autoevaluación	<i>25 al 28 de abril</i>
Coevaluación	<i>9 y 10 de mayo</i>
Sustentación TIF	<i>6 y 7 de junio</i>
Fecha límite de reporte evaluación del 75%	<i>Hasta el 19 de mayo</i>
Fecha límite de modificación evaluación del 75%	<i>Hasta el 22 de mayo</i>
Fecha límite de reporte de notas del 25%	<i>Hasta el 9 de junio</i>
Fecha límite de Modificación de notas del 25%	<i>Hasta el 12 de junio</i>

Estructura de Contenidos

Propósitos de Formación del Bloque Programático

El programa de Tecnología en Criminalística modalidad distancia de la Universidad de la Amazonia tiene como objetivo desarrollar en el segundo semestre el Bloque Programático denominado “Criminalística de Campo o básica”; este semestre busca que los futuros tecnólogos en criminalística identifiquen cada una de las categorías que fundamentan y explican la actual configuración de las instituciones jurídicas de la parte general del derecho penal en Colombia analizando, entre otras cosas, el papel de la tipicidad, la antijuridicidad, la culpabilidad, así como las consecuencias civiles derivadas de la conducta punible, teniendo como referencia los fundamentos y metodología de la teoría del delito.

Preparar a los Tecnólogos en Criminalística a través del perfeccionamiento del conocimiento jurídico y el manejo de las pruebas judiciales y administrativas, a fin de llevar a cabo un proceso acertado de toma de decisiones, con base en los elementos técnicos y científicos que permitan hacer un buen análisis de los medios de prueba a que haya lugar, así como fortalecer competencias para que los Tecnólogos asuman sus tareas con la responsabilidad y respeto hacia el ordenamiento jurídico, las garantías y derechos de la persona. También lograrán diferenciar los aspectos jurídicos que soportan la actuación de la policía Judicial en el manejo del lugar de los hechos y la preparación del tecnólogo en criminalística para acudir al sitio

Competencia (Ciclo Básico – I y II Semestre): Analizar las Evidencia Física y Elementos Materiales Probatorios para generar hipótesis en la investigación criminal teniendo en cuenta el método científico y las garantías de la cadena de custodia.

Pregunta de investigación que orientará el Trabajo Integrado Final de este semestre:

¿Cómo contribuye el método científico a la recolección de elemento material probatorio y evidencia física en un lugar de los hechos?

Primer Momento de Aprendizaje Autónomo

Desde el 9 de febrero al 9 de marzo de 2026

DERECHO PROBATORIO

Subeje problémico: ¿De qué manera la prueba científica influye en la interpretación jurídica de la conducta?

Temas y subtemas

1. Teoría general de la prueba
2. Medio de pruebas y clasificación
3. Procedimiento probatorio
4. Concepto General de la Prueba en el sistema penal acusatorio

Material didáctico de apoyo

- Lectura 1: Manual de Derecho Probatorio; Jairo Parra Quijano (Capítulo I al capítulo VI) se encuentra en la biblioteca.
- Lectura 2: La prueba en el sistema penal acusatorio (Capítulos I, II y III) Se encuentra en plataforma.
- Lectura 3: Teoría General de la Prueba Judicial (Unidad 1, 2 y 3) Se encuentra en plataforma.

Actividades

Actividades de Interiorización:

Desde el espacio académicos se compartirá material didáctico seleccionado, al igual que lecturas para sensibilizarlos sobre el tema, y lecturas obligatorias las cuales les permitirán dar respuesta a los interrogantes planteados durante el semestre.

Actividad de contextualización:

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿De qué manera la prueba científica influye en la interpretación jurídica de la conducta?

Actividad de socialización:

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación temas sugeridos y al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el contenido programático del espacio académico:

Foro temático: Teoría del hecho

Foro temático: Clasificación de la prueba

Foro temático: La prueba científica en el derecho

Foro temático: Evidencia física y elemento material probatorio

Actividad de heteroevaluación

Se acordará con el grupo NEC de estudiantes y se consignará en el acuerdo pedagógico

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará por parte del docente cuestionarios tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplina el cual se aplicará en encuentro presencial

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Rúbrica de Evaluación:

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: 15 de marzo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

DERECHO PENAL GENERAL

Sub eje problémico: ¿Cuáles son los hechos que el tecnólogo criminalística debe tener en cuenta para adecuar la conducta punible?

Temas y subtemas

Unidad 1:

- Concepto del Derecho penal.
- Concepto de Conducta Punible y Delito.
- Funciones del Derecho Penal.
- Teoría de los fines de la Pena.
- Normas rectoras del derecho Penal.

Unidad 2:

- La conducta como elemento básico del delito.
- El delito como acto humano.
- Ausencia de acto.
- Evolución del método dogmático- Italiano
- Antecedentes- Cesare Beccaria.
- Escuela clásica- Francesco Carrara
- Escuela positivista- Lombroso- Enrico Ferri- Garófalo.
- Método técnico- jurídico- Arturo Rocco.
- Transformación del método dogmático- Alemán
- Esquema clásico alemán- Franz von Liszt- belling.
- Esquema Neoclásico- Kant
- Esquema Finalista – Hans Welzel.
- Funcionalismo moderado y radical- Roxin y Jakobs.

Actividades

1. Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cuáles son los hechos que el tecnólogo en criminalística debe tener en cuenta para adecuar a la conducta punible?

2. Actividad de socialización

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Material didáctico de apoyo

Lectura 1: Apuntes de derecho penal (suministrado por el asesor)

Lectura 2: Código Penal

Lectura 3: Código procedimiento penal

Lectura 4: Jurisprudencia (Indicada por el asesor)

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará por parte del docente cuestionarios tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. Estos cuestionarios se hacen con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios	La mayoría de las respuestas son incorrectas con poca	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

	conceptual y razonamiento claro de la temática abordada.	conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	errores conceptuales.	sustento conceptual.		
--	--	--	-----------------------	----------------------	--	--

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: 15 de marzo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

LUGAR DE LOS HECHOS Y CADENA DE CUSTODIA

Sub eje problémico: ¿Cuáles son los protocolos que se requieren para la correcta inspección al lugar de los hechos de acuerdo a los lineamientos normativos existentes?

Temas y subtemas

- Conceptos
- Normatividad vigente.
- Clases de lugar de los hechos.
- Naturaleza del lugar de los hechos.
- Pasos previos al manejo del lugar de los hechos.
- Primer responsable. Responsabilidad y obligaciones.
- Reporte de Inicio. Noticia criminal.
- Pasos a tener en cuenta para un buen manejo del lugar de los hechos.
- Protección del lugar de los hechos, acordonamiento.
- Recibo del lugar de los hechos por parte de la PJ.
- Conocimiento y diligenciamiento del formato de primer responsable FPJ-04.
- Observación, análisis y valoración del lugar de los hechos.
- Métodos de búsqueda
- Enumeración y asignación de los EMP-EF.
- Métodos de fijación del lugar de los hechos.

Material didáctico de apoyo

Manual de Procedimientos para cadena de custodia
Manual de Policía Judicial
Guías, Protocolos y Formatos

Actividades

- Actividad de contextualización
Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cuáles son los protocolos que necesita un tecnólogo en

criminalística para realizar una correcta inspección al lugar de los hechos de acuerdo con los lineamientos normativos existentes?

- Actividad de socialización:
Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará por parte del docente un cuestionario tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntar desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. Estos cuestionarios se hacen con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra un dominio conceptual y un razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, y presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: 14 de marzo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

FOTOGRAFÍA Y VÍDEO FORENSE

Subeje problémico: ¿Cuál es la importancia de realizar una correcta fijación fotográfica en el lugar de los hechos?

Temas y subtemas

Unidad: FUNDAMENTOS.

- Historia de la Fotografía y video.
- Primeras cámaras fotográficas y video.
- Pioneros de la Fotografía y video.

Unidad: CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.

- Reconocer las primeras cámaras fotográficas y de video creadas por el hombre.
- Componentes cámaras fotográficas
- Observar y describir las características mediante fijación fotográfica de un lugar de los hechos o mediante actuaciones de la policía judicial.
- Describir las imágenes recolectadas en un lugar de los hechos o diferentes a este.

Material didáctico de lectura

- Manual de fotografía y video forense, Jesús Rodríguez Martín.
- La fotografía forense y la peritación legal, Gerardo Rico M – Diego de Anda
- Fotografía Forense, Sergio Castañeda Carrera.

Actividades

Actividades de interiorización

Aquí se debe tener en cuenta que la fotografía y video, es un área donde el alumno desarrollara competencias mediante las prácticas en

campo, y que las lecturas serán de ayuda y apoyo para entender como este medio digital ha evolucionado con el pasar de los años. De tal manera que cada estudiante en cualquier ambiente de aprendizaje tendrá la capacidad de realizar una fijación fotográfica.

Actividad de contextualización

Con el fin de profundizar en el conocimiento que el alumno ha logrado adquirir con el apoyo de las lecturas, el alumno desarrollará al finalizar cada catedra (encuentro – asesoría) un ejercicio práctico dejando en evidencia lo aprendido en el espacio académico, mismo que será expuesto en el foro.

Actividad de socialización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subje problema: ¿Cuál es la importancia de realizar una correcta fijación fotográfica en el lugar de los hechos?

Actividad de heteroevaluación

Las actividades corresponden a los ejercicios vistos en cada encuentro y cada asesoría, los cuales como evidencia quedaran registrados en los foros dispuestos para las fechas correspondientes. Cabe mencionar que el ejercicio lo publicaran en el foro aquellos que asisten al cronograma. En caso de no asistir al espacio académico, se deberá sustentar al docente y este estudiará la posibilidad de autorizar para publicar el ejercicio en el foro.

Actividad de producción

Se creará por parte del docente un cuestionario tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. Estos cuestionarios se hacen con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT. Además de permitir al docente evaluar

cómo se encuentra el alumno en conocimiento en temas de Policía Judicial abordados en el primer semestre.

Evidencias de aprendizaje.

Cuestionario habilitado durante el encuentro o asesoría donde cada alumno presentara el cuestionario que contiene 10 preguntas relacionadas con el área de fotografía y video forense.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	9-10 Respuestas correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	8-7 Respuestas correctas. Dominio conceptual y de razonamiento con suficiencia de la temática abordada.	6-5 Respuestas correctas. Muestra un dominio conceptual adecuado y razonamiento básico.	4-3 Respuestas correctas. Demuestra un dominio conceptual limitado y razonamiento insuficiente.	2-1 respuestas correctas. Muestra un dominio conceptual muy limitado y razonamiento deficiente.	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: 14 de marzo 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

TOPOGRAFÍA FORENSE

Subeje problemático: ¿Cuáles son los protocolos que necesita un tecnólogo en criminalística para realizar una correcta fijación topográfica de acuerdo a los lineamientos normativos existentes?

Temas y subtemas

- Presentación personal del docente y los estudiantes,
- Expectativas de los estudiantes
- Presentación del contenido del curso
- Lista de chequeo y Formato de Acuerdo pedagógico
- Metodología y normas de comportamiento
- Marco legal en la ley 906 de 2004 (artículos, 213, 217.).
- Definición de topografía Forense
- Aplicación de la topografía forense en criminalística
- Presentación de los elementos básicos para el trabajo en campo (Equipos de precisión: cinta métrica, flexómetro, GPS, Estación Total, Scanner 3D, Distanciómetro, Brújula, Nivel, Estación total robótica, Programas de animación de escena y Digitalización de planos.
- Metodología de trabajo en campo
- Fijación topográfica en recinto cerrado, campo abierto, recinto móvil.
- La altimetría en la fijación topográfica.
- Clases de bosquejos y/o planos
- Métodos empleados para realizar una buena fijación topográfica del lugar de los hechos (triangulación, Coordenadas cartesianas, coordenadas polares y radiación)
- Taller de campo y ejercicios prácticos

Material didáctico de apoyo

- Guía para el área de topografía, arquitectura e ingeniería civil de la Fiscalía General de la Nación, Protocolos
- Manual de cadena de custodia. El Lugar de los Hechos.
- Manual de Planimetría
- Material de apoyo en la plataforma.

- Topografía Unidades I y II
- Instrumentos topográficos

Actividades

- Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cuáles son los protocolos que necesita un tecnólogo en criminalística para realizar una correcta fijación topográfica de acuerdo a los lineamientos normativos existentes?

- Actividad de socialización:

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

- Actividades de producción

El alumno tendrá la capacidad, en un lugar de los hechos analizar y determinar qué tipo de plano fotográfico se debe de tomar durante la fijación fotográfica, como métodos de fijación, logrando de esta manera narra la historia de los hechos mediante imágenes de manera cronológica.

Evidencia de Aprendizaje:

- Se creará un cuestionario tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntar desde el componente disciplinar, preguntas de competencias ciudadanas y de lectura crítica. El cuestionario se realiza con el fin de validar conocimientos y preparar a los estudiantes en el marco de las pruebas Saber TyT.

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación topográfica y cadena de custodia

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra dominio conceptual y un razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: 14 de marzo 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

Primer Momento de Interaprendizaje

Del 10 de marzo al 6 de abril de 2026

PRIMERA FASE DEL TRABAJO INTEGRADO FINAL

Eje problémico

¿Cómo contribuye el método científico a la recolección de elemento material probatorio y evidencia física en un lugar de los hechos?

Actividades

Actividad de socialización

Los docentes de los espacios académicos habilitarán foros en los cuales darán orientaciones a los grupos NEC de estudiantes con el fin de dar claridad a lo que deben tener en cuenta para el desarrollo del informe de práctica. Estos lineamientos serán importantes para el cumplimiento de las actividades que deberán desarrollar y presentar como soporte en el informe solicitado.

Descripción de la actividad para desarrollo de evidencia de aprendizaje

- Se organizará en grupo NEC de 5 integrantes una hipótesis (situación fáctica) donde organizarán de manera aleatoria en el lugar designado por los asesores y desarrollarán actividades para el correcto manejo de lugar de los hechos (fijación fotográfica, topográfica, manejo y recolección de evidencia y formulación de hipótesis.)
- El grupo NEC de docentes diseñará y socializará la metodología del ejercicio.
- La actividad se realizará el 11 de abril de 2026 en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 a.m., a cargo de los docentes Luis A. Cruz, Carlos Cardona y Miyer Guerra.

Evidencia de Aprendizaje

Se presentará un informe en PDF que contendrá: diligenciados los formatos FPJ- 11 “informe de campo con la fijación fotográfica”, formato FPJ- 11 “Informe de

campo con la fijación topográfica y anexo el formato FPJ-16 de bosquejo topográfico" y el formato FPJ- 9 "Acta de inspección al lugar de los hechos".

- Nombre de la evidencia de aprendizaje: Introducción y análisis manejo lugar de los hechos
- Nombre del archivo: Primer momento Inter y nombre coordinador NEC
- Tipo de archivo: PDF

Rúbrica de Evaluación:

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin problemas de redacción, Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada.	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los procedimientos y métodos científicos de la criminalística	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	

			presenta falencias.			
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial, respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian de forma parcial los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	
Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: El 13 de abril de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

Segundo Momento de Aprendizaje Autónomo

Desde el 7 de abril al 4 de mayo de 2026

DERECHO PENAL GENERAL

Subeje problémico: ¿Cómo se fundamenta los elementos de tipo penal?

Temas y subtemas

- Las categorías que fundamentan y explican la actual configuración de las instituciones jurídicas de la parte general del derecho penal en Colombia.
- El papel de la tipicidad, la antijuridicidad, la culpabilidad.
- Las consecuencias civiles derivadas de la conducta punible, teniendo como referencia los fundamentos, metodología de la teoría del delito y los medios de prueba.
- Las distintas fases en que se desarrolla la actividad probatoria en el proceso penal.
- Conceptos de medio de prueba y su clasificación.
- La estructura del delito, su concepto, contenido y consecuencia jurídica.
- La razón de ser de la consecuencia jurídica del hecho punible.

Material didáctico de apoyo

Lectura 1: Apuntes de derecho penal (suministrado por el asesor)

Lectura 2: Código Penal

Lectura 3: Código procedimiento penal

Lectura 4: Jurisprudencia (Indicada por el asesor)

Actividades

- Actividad de Contextualización:

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cómo se fundamenta los elementos de tipo penal?

- Actividad de socialización:

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subjeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del primer momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Evidencia de Aprendizaje

Se creará por parte del docente cuestionario con preguntas de los temas abordados en el segundo momento de autoaprendizaje autónomo, el cual se aplicará de manera verbal o escrita en el encuentro límite para entrega de actividad de este momento.

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra dominio conceptual y razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, pero presenta varios errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: El 26 de abril de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

DERECHO PROBATORIO

Subeje problémico: ¿Cómo se avalúa la evidencia obtenida para que pueda probar la existencia de una conducta punible?

DERECHO PROBATORIO

Temas y subtemas

1. Conductas circunstanciadas jurídicamente
2. Actos de indagación e investigación
3. Estructura de los medios de prueba
4. Cláusulas de exclusión probatoria penal

Material didáctico de apoyo

- ✓ Lectura 1: Manual de Procedimientos de la Fiscalía General de la Nación
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/03/spoa.pdf>
- ✓ Lectura 2: Jurisprudencia suministrada por el asesor

Actividades

Actividades de Interiorización:

Desde el espacio académicos se compartirá material didáctico seleccionado, al igual que lecturas para sensibilizarlos sobre el tema, y lecturas obligatorias las cuales les permitirán dar respuesta a los interrogantes planteados durante el semestre.

Actividad de contextualización:

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Cómo se avalúa la evidencia obtenida para que pueda probar la existencia de una conducta punible?

Actividad de socialización:

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación temas sugeridos y al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el contenido programático del espacio académico:

Foro temático: Actos de indagación y de investigación

Foro de socialización: Análisis jurisprudencia

Actividad e heteroevaluación

Se acordará con el grupo NEC de estudiantes y se consignará en el acuerdo pedagógico

Evidencia de Aprendizaje

Se creará por parte del docente cuestionarios tipo saber TyT, en donde se presentarán preguntas desde el componente disciplina el cual se aplicará en encuentro presencial.

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Identificar los hechos que sustentan la existencia de una conducta para demostrar que es útil al derecho en la solución de procesos de investigación	Identifica el hecho jurídicamente relevante

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Dominio conceptual y razonamiento	Todas las respuestas son correctas. Demuestra dominio conceptual y efectúa un razonamiento claro de la temática abordada.	La mayoría de las respuestas son correctas. Muestra dominio conceptual y un razonamiento suficiente sobre la temática abordada.	Algunas respuestas son correctas, y presenta errores conceptuales.	La mayoría de las respuestas son incorrectas y con poco sustento conceptual.	Las respuestas son mayoritariamente incorrectas	No se presentó

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de aplicación: El 26 de abril 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

LUGAR DE LOS HECHOS Y CADENA DE CUSTODIA

Sub eje problémico: ¿Determine la importancia de aplicar correctamente los protocolos, guías y la normatividad vigente, en el manejo del lugar de los hechos y la cadena de custodia?

Temas y subtemas

APLICACIÓN DE LOS FORMATOS DE POLICÍA JUDICIAL

- Primer responsable
- Acta de inspección a lugares
- Acta de inspección técnica a cadáver
- Informe investigador de campo
- Bosquejo topográfico
- Entrevistas y formato de inventario pertenencias en ambulancias y centros hospitalarios.

LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA

- Definición.
- Normatividad.
- Clasificación de los EMP/EF
- Recomendaciones para manejo de EMP/EF
- Recolección, embalaje de EMP/EF
- Rotulo y registro de cadena de custodia,
- Acta de consentimiento
- Solicitud de análisis de EMP-EF (se debe tener claridad en la solicitud de análisis que estudio va a solicitar al EMP – EF y a que laboratorio se debe realizar la solicitud).
- Informe ejecutivo,
- Oficios
- Solicitudes
- Carpeta de actos urgentes

Material didáctico de apoyo

- Manual de Procedimientos para cadena de custodia
- Manual de Policía Judicial
- Guías, Protocolos y Formatos

Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problemático: ¿Por qué es importante la documentación, búsqueda, recolección, clasificación y envío de los EMP/EF encontrados en un lugar de los hechos?

Actividad de socialización

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problemático; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del segundo momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Actividad de evidencia de Aprendizaje

A partir de la práctica realizada el 11 de abril, en grupos de máximo 3 estudiantes, elaborarán un informe de práctica, que contenga los respectivos formatos de policía judicial utilizados en el ejercicio.

Evidencia de Aprendizaje:

- Presentarán un **Informe de Práctica**, el cual contenga la carpeta con los formatos debidamente diligenciados y evidencias del caso.
- Tipo Archivo: WinRar o ZIP.
- Nombre archivo: SEGUNDO MOMENTO_INICIALESDENOMBRES.

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin problemas de redacción, Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada.	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma	Se presentan y diligencian de forma	Se presentan y diligencian de forma parcial	Se presentan y diligencian con errores los	Se presentan y diligencian con errores los	

	adecuada los formatos de policía judicial, respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	adecuada los formatos de policía judicial.	los formatos de policía judicial.	formatos de policía judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	formatos de policía judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	
Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de envío: El 04 de mayo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y parágrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

FOTOGRAFÍA Y VÍDEO FORENSE

Sub eje problémico: ¿por qué es importante aplicar el instrumento técnico en la toma fotografías en un lugar de los hechos y preservar hasta su presentación final?

Temas y subtemas

Unidad: FOTOGRAFÍA FORENSE

- Definición,
- Describir la metodología aplicada al análisis en la toma fotográfica
- Describir técnicamente la instrumentación empleada para el procesamiento de imágenes.
- Distinguir las partes que conforman el contenido de un informe de fotografía.
- Realizar fotografías con las diferentes tomas existentes en fotografía forense.
- Realizar en el lugar de los hechos, informes de investigador de campo, preciso, claro y efectivos.

Unidad: INFORMES – SUSTENTACION

- Realizar informes de campo, según los protocolos de acreditación y gestión de calidad.
- Comunicar de manera efectiva los hallazgos, resultados y conclusiones a la autoridad solicitante.
- Sustentar oralmente en audiencia pública los informes de investigador de campo y laboratorio.

Material didáctico de apoyo

- Manual de fotografía y video forense, Jesús Rodríguez Martín.
- La fotografía forense y la peritación legal, Gerardo Rico M – Diego de Anda
- Fotografía Forense, Sergio Castañeda Carrera.

Actividades

Actividades de interiorización

En este momento el alumno ya cuenta con la capacidad de analizar y de tomar decisiones al momento de encontrar un lugar de los hechos, el alumno contara con las herramientas para definir que toma fotográfica debe de generar al momento de encontrar un lugar y en este se encuentren EMP o EF, donde posterior serán presentadas en un informe de investigador de campo para su presentación ante autoridad.

Actividad de contextualización

Con el fin de profundizar en el conocimiento que el alumno ha logrado adquirir con el apoyo de las lecturas, el alumno desarrollará al finalizar cada catedra (encuentro – asesoría) un ejercicio práctico dejando en evidencia lo aprendido en el espacio académico, mismo que será expuesto en el foro.

Actividad de socialización:

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subjeje problémico: ¿Por qué es importante preservar el orden de la toma fotografías en un lugar de los hechos y preservar hasta su presentación final?

Actividad de heteroevaluación

las actividades corresponden a los ejercicios vistos en cada encuentro y cada asesoría, los cuales como evidencia quedaran registrados en los foros dispuestos para las fechas correspondientes. Cabe mencionar que el ejercicio lo publicaran en el foro aquellos que asisten al cronograma. En caso de no asistir al espacio académico, se deberá sustentar al docente y este estudiará la posibilidad de autorizar para publicar el ejercicio en el foro.

Actividad de producción

De manera individual desarrollarán un ejercicio práctico a partir de una casuística, en donde aplicarán el instrumento técnico al momento de realizar una fijación fotográfica, aplicando lo conocido durante las practicas, el mismo informe será objeto de sustentación.

Evidencias de aprendizaje.

- Presentarán un **Informe de investigador de campo**, en el cual se ilustrará el ejercicio realizado
- Tipo Archivo: pdf
- Nombre del archivo: Segundo momento_nombre alumno

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.	Aplica el método de fijación y cadena de custodia a la evidencia física

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada.	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado

	problemas de redacción, Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.					
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial, respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian de forma parcial los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	
Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de envío: El 04 de mayo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la

causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

TOPOGRAFÍA FORENSE

Sub eje problémico: ¿Por qué es importante la documentación, búsqueda, recolección, clasificación y envío de los EMP/EF encontrados en un lugar de los hechos?

Temas y subtemas

La orientación

- Concepto de fijación magnética
- La brújula y sus aplicaciones
- Manejo y empleo de la brújula
- Rumbo y azimut
- Talleres con ejercicios prácticos.

Fijación topográfica en accidentes de tránsito

- Concepto
- Regulación
- Importancia de las mediciones en campo
- Topografía aplicada a accidentes de tránsito
- Las señales de tránsito y su importancia
- Medición de pendiente, peralte
- Factores geométricos en accidentes de tránsito
- Ejemplos IPAT
- Talleres con ejercicios prácticos.

MATERIAL DIDACTICO DE APOYO

- Guía para el área de topografía, arquitectura e ingeniería civil de la Fiscalía General de la Nación, Protocolos
- Manual de cadena de custodia. El Lugar de los Hechos.
- Manual de Planimetría
- Material de apoyo en la plataforma.
- Instrumentos topográficos

Actividad de contextualización

Teniendo en cuenta las lecturas anteriores, resuelva el siguiente subeje problémico: ¿Por qué es importante la documentación, búsqueda, recolección, clasificación y envío de los EMP/EF encontrados en un lugar de los hechos?

De manera individual desarrollarán un ejercicio práctico a partir de una casuística, en donde aplicarán el instrumento técnico al momento de realizar una fijación topográfica, aplicando los contenidos vistos durante las practicas, el mismo informe será objeto de sustentación.

Actividad de socialización

Socialice en el foro temático las reflexiones y argumentos realizados en relación al subeje problémico; así mismo, contra argumente a dos foristas con el ánimo de continuar avanzando en el producto del segundo momento de autoaprendizaje, su última participación en este foro debe ser de conclusiones.

Evidencia de Aprendizaje:

- Presentarán un **Informe de campo** acompañado del respectivo plano topográfico en el formato establecido y debidamente diligenciado con todas las convenciones, cuadro de evidencias, orientación, coordenadas geográficas, localización general, específica y detalles, aplicando los métodos de fijación vistos para una adecuada presentación.
- Tipo Archivo: WinRar o ZIP.
- Nombre archivo: SEGUNDO MOMENTO_INICIALESDENOMBRES.

Rúbrica de Evaluación:

Competencia Específica	Indicador o Resultado de Aprendizaje
Aplicar los métodos técnicos y científicos de la criminalística para el procesamiento de un lugar de los hechos con el propósito	Aplica el método de fijación topográfico adecuado y la localización de los EMP y evidencia física

de adecuar la situación fáctica a una conducta penal.

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación y Escritura (normas)	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. La descripción del proceso es fácil de seguir. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Sin faltas de ortografía, sin problemas de redacción, Vocabulario formal y legibilidad del texto y figuras.	El informe está presentado con orden y limpieza, no hay tachones. Hay títulos para distinguir cada apartado. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada.	Presenta falencias en la organización. Cumple con la norma para presentación de trabajos escritos, se evidencia una redacción en tercera persona y bibliografía referenciada. Presenta faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	El informe presenta tachones y no hay títulos para distinguir cada apartado. Presenta dificultad con la presentación de trabajos escritos según la norma y faltas de ortografía, problemas de redacción, Vocabulario informal.	No hay orden en la presentación. No cumple con lo exigido para presentación de trabajos escritos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado
Recolección de información y evidencias	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Los datos están presentados de manera ordenada. Se evidencia que la aplicación los procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	Los datos no están ordenados. Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	
Presentación y diligenciamiento de formatos	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial, respetando la línea de tiempo y los lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian de forma adecuada los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian de forma parcial los formatos de policía judicial.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen algunos lineamientos dados por el tutor.	Se presentan y diligencian con errores los formatos de policía judicial, desconocen los lineamientos dados por el tutor.	

Desempeño de funciones del grupo	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	
---	---	---	--	--	---	--

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de envío: El 04 de mayo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

Segundo Momento de Interaprendizaje

Del 5 al 31 de mayo de 2026

SEGUNDA FASE DEL TRABAJO INTEGRADO FINAL

Eje problémico

- ¿Cómo contribuye el método científico a la recolección de elemento material probatorio y evidencia física en un lugar de los hechos?

Actividades

Actividad de socialización

Los docentes de los espacios académicos habilitarán foros en los cuales darán orientaciones a los grupos NEC de estudiantes con el fin de dar claridad a lo que deben tener en cuenta para el desarrollo del informe de práctica. Estos lineamientos serán importantes para el cumplimiento de las actividades que deberán desarrollar y presentar como soporte en el informe solicitado.

Descripción de la actividad para desarrollo de evidencia de aprendizaje

- Se realizará práctica integrada, la cual será desarrollada en grupos de 5 estudiantes, en donde aplicarán procedimiento de manejo de un lugar de los hechos.
- Una vez desarrollada iniciarán la elaboración de informe de práctica, el cual debe contener los formatos pertinentes conforme a los actos urgentes desarrollados.
- Los grupos de trabajo enviarán estos informes a plataforma en el segundo momento de aprendizaje colaborativo para recibir asesoría.
- Determinarán una herramienta que les permita realizar una infografía o línea de tiempo, en la cual presentarán lo realizado en el ejercicio del caso desde el inicio, desarrollo, evidencia, hipótesis, entre otras.
- La práctica estará liderada desde el espacio académico de **Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia, con el apoyo de Fotografía, Topografía, Probatorio y Penal.**

Evidencia de Aprendizaje

Se presentará la respectiva carpeta de actos urgentes, la cual debe ser sustentada junto al eje problémico en fecha estipulada en el calendario académico. Dentro del material a entregar debe de contener los formatos de Policía Judicial utilizados para la practica aquellos que amerite el diligenciamiento, todos los formatos deben de estar firmados, con fecha y horas, no debe contener tachones ni espacios en blanco.

- Nombre de la evidencia de aprendizaje: Practica final TIFF
- Nombre del archivo: practica final _ grupo #
- Tipo de archivo: carpeta comprimida o link que permita visualizar lo realizado

Rúbrica de Evaluación:

Criterios	Excelente	Bueno	Aceptable	Mejorable	Insatisfactorio	No Cumple
	5	4	3	2	1	0
Presentación, escritura y diligenciamiento de informe y carpeta de policía judicial (Evaluación individual)	El informe de policía judicial cumple estrictamente con el principio de legalidad (Manueles, CPP y CP)	El informe de policía judicial cumple parcialmente con el principio de legalidad (Manueles y CPP y CP)	El informe de policía judicial presenta falencia en su diligenciamiento o (No tiene en cuenta Manueles, CPP Y CP)	El informe de policía judicial presenta errores en su diligenciamiento (No tiene en cuenta Manueles, CPP y CP)	El informe de policía judicial no cumple con el principio de legalidad.	No presenta informe
Recolección de información y evidencias (Evaluación individual)	Los datos están presentados de manera ordenada. Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se aplican de manera adecuada los procedimientos y métodos científicos de la criminalística.	Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística presenta falencias.	Se evidencia que la aplicación de los procedimientos y métodos científicos de la criminalística están errados.	No se cumple con lo solicitado en la aplicación de procedimientos y métodos.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado
Sustentación Individual	El expositor logró mantener en todo momento la atención de los oyentes teniendo en	El expositor logró mantener en todo momento la atención de los oyentes, el tono de voz no	El expositor logró mantener de manera parcial la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado,	El expositor no logró mantener la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado, cuenta con una presentación	El expositor no logró mantener la atención de los oyentes, el tono de voz no es el adecuado, no cuenta con una	No presenta o No corresponde a lo solicitado

	cuenta el tono de voz adecuado, presentación personal pertinente, uso adecuado de los medios tecnológicos, dominio del tema, argumentación y coherencia.	es el adecuado, cuenta con una presentación personal pertinente, uso parcial de los medios tecnológicos, trata de dominar el tema, presenta argumentos válidos y coherencia.	cuenta con una presentación personal pertinente, uso parcial de los medios tecnológicos, domina parcialmente el tema, presenta errores en los argumentos y presenta una coherencia parcial.	personal pertinente, no usa apropiadamente los medios tecnológicos, no se evidencia un dominio del tema, presenta errores en los argumentos y no tiene coherencia.	presentación personal pertinente, no usa apropiadamente los medios tecnológicos, no se evidencia un dominio del tema, presenta errores en los argumentos y no tiene coherencia. .	
Desempeño de funciones del grupo (Será la sumatoria de la evaluación individual de cada integrante del grupo NEC)	Los integrantes del grupo desempeñan su tarea de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera adecuada.	Los integrantes del grupo desempeñan algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en algunas tareas de manera parcial.	Los integrantes del grupo presentan errores en las tareas realizadas.	No presenta o la evidencia no corresponde a lo solicitado

Escala de Nivel - Nota Final	
Excelente	5
Bueno	4 - 4,9
Aceptable	3 - 3,9
Mejorable	2 - 2,9
Insatisfactorio	1-1,9
No Cumple	0

Fecha de envío: Hasta el 29 de mayo de 2026.

Nota: De no ser entregado el trabajo en la fecha asignada el estudiante deberá proceder a realizar el proceso conforme a lo establecido en el estatuto estudiantil en su Artículo 51 y párrafos 1 y 2. La solicitud de Diferido deberá ser enviada al correo del programa y tendrá relacionada la evidencia o soporte la causa justificada debidamente comprobada, Fecha en la cual debió presentar la actividad y nombre del espacio académico. La autorización del pago de diferido está sujeto a la autorización por parte de la coordinación del programa.

SUSTENTACIÓN TRABAJO INTEGRADO FINAL

(6 de junio de 2026)

Se sustentará en grupos NEC (Calificación de sustentación individual), la infografía enviada y presentarán los soportes pertinentes conforme a la situación fáctica planteada y los procedimientos aplicados. Adicionalmente, como conclusión presentarán la repuesta del eje problémico planteado para el semestre.

Criterios de Sustentación:

- Articulación de las áreas del conocimiento (Eje problémico)
- Dominio del tema
- Argumentación, coherencia y cohesión verbal - escrita
- Material de apoyo coherente al TIF
- Presentación personal
- Puntualidad
- Organización

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

DERECHO PENAL GENERAL

- Constitución Política De Colombia-RODRIGUEZ Manzanera Luis. Criminología. Segunda Edición. Editorial Porrúa, S.A. México. YER. ley 906 de 2004 -LEGIS. ley 599 de 2000 -Tipicidad y Derecho Penal, enfoque del Código Penal Colombiano ley 599 de 2000, Alejandro Navas Corona.
- DERECHO PENAL COLOMBIANO I APLICACIÓN DE LA LEY PENAL, (Parte General) POR EL DR. Gustavo Rendón G.-Manual de Derecho Penal de Fernando Velásquez.
- Código de Procedimiento Penal
- Manual del Derecho Penal. Universidad Externado de Colombia

DERECHO PROBATORIO

- Lectura 1: Manual de Derecho Probatorio; Jairo Parra Quijano (Capítulo I al capítulo VI) se encuentra en la biblioteca
- Lectura 2: La prueba en el sistema penal acusatorio (Capítulos I, II y III) Se encuentra en plataforma
- Lectura 3: Teoría General de la Prueba Judicial (Unidad 1, 2 y 3) Se encuentra en plataforma
- Lectura 4: Jurisprudencia (SU-159 -02)
- Lectura 1: Manual de Procedimientos de la Fiscalía General de la Nación <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/03/spoa.pdf>
- Lectura 2: Jurisprudencia suministrada por el asesor
- Freckelton, I. R. (2018). Expert Evidence: Law, Practice, Procedure and Advocacy. Australia: Thomson Reuters.
- Ho, H. L. (2008). A Philosophy of Evidence Law: Justice in the Search for Truth. Reino Unido: OUP Oxford.
- Levenson, L. L., Hoffstadt, B. M. (2022). Evidence Law: Policy, Practice, and Problems. Estados Unidos: Aspen Publishing.

LUGAR DE LOS HECHOS Y CADENA DE CUSTODIA

NORMATIVIDAD COLOMBIANA:

- Constitución Política de Colombia arts. 29, 218, 248, 250, 251, 252 y 253.
- Código Penal. Ley 599 de 2000
- Resolución 0-1890 de noviembre de 2002, cadena de custodia.
- Resolución 2869 de 2003, procedimiento de cadena de custodia.
- Manual del Sistema de Cadena de Custodia Vigente para el sistema penal acusatorio.
- Resolución 0-2286 de noviembre de 2003, Manual de Procedimiento Actualizado.
- Manual Único de Policía Judicial.
- Ley 906 de 2004 arts. 114, 142, 200, 205, 213, 214, 215, 216, 255, 257 y 261.
- Código Penal. Ley 599 de 2000
- Fiscalía General de la Nación, ACTUACIONES DE POLICÍA JUDICIAL EN LA INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN, Código: PJIC-MRO-PT-20, Versión: 02, Manejo de Restos Óseos, Vigente desde: 02-01-05, página 1 de 10.
- Fiscalía General de la Nación, PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS – PPJ – 2, Versión: 01 Fecha de Aprobación: 2020-06-23 CPJ Fecha de Publicación: 2020-07-14.

REFERENCIAS

- Aparicio, J., & Castro, J. A. (2008). La investigación criminal y el esclarecimiento de un hecho punible. *Revista Criminalidad*, 50(2), 103-116.
- Fernández-Romo, R. M., Peña Aguirre, J. A., & Huertas Díaz, O. (2020). La inspección del lugar del hecho y la valoración legal de la huella o evidencia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 115-127. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1253>.

FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE

- Guest. (2019, noviembre 21). 365 consejos de fotografia Mario Perez. Pdfcoffee.com. <https://pdfcoffee.com/365-consejos-de-fotografia-mario-perez-5-pdf-free.html>
- (S. f.). Gov.co. Recuperado 9 de febrero de 2024, de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/policiajudicial/DOC-CNPJ/ACUERDO%20002%20lugar%20de%20los%20hechos%202017.pdf>
- (S. f.). Ceu.es. Recuperado 9 de febrero de 2024, de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/10296/1/Fundamentos_BeatrizGuerrero%26DanielCaballo_USPCEU_2019.docx.pdf
- De anda, f. G. R. m. D. (1991). la fotografia forense en la peritacion legal. trillas.
- (S. f.). Studocu.com. Recuperado 9 de febrero de 2024, de <https://www.studocu.com/co/document/tecnologico-de-antioquia/criminalistica/lugar-de-los-hechos-nuevo-ppj-2-procedimiento-itlh/38567840>

TOPOGRAFÍA FORENSE

- Vivas Botero, Á. (2006). El lugar de los hechos. Referencia al sistema penal acusatorio. Colombia. Editorial Leyer.
- Fiscalía General de la Nación, Manual de cadena de custodia Actualizado
- Lay 906 del 2004. Código de procedimiento penal Ar. 113 CPP.
- Henao Noreña, J. F. (2012). La cadena de custodia en el Sistema Penal Acusatorio (Bachelor's thesis, Universidad de Medellín).
- Leonardo Casanova M. Elementos de Geometría.
- Leonardo Casanova M. Elementos de Medición.
- Leonardo Casanova M. Instrumentos topográficos.
- Ortega, F. N. R. (2017). Manual de Topografía Aplicado a la Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito. Boletín Semillas Ambientales, 11(2), 68-80.
- REY SOLAZ, Beatriz. AutoCAD 2020: Dibujo de puntos. 2019.

Bibliografía de la segunda lengua

- Rincón, Ó. J., Nicholls, J. J., & Gaviria, P. (2022). Fringe Projections With Phase Shifting: Application of Forensic Science.
- Rodríguez-Ortega, F. N. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident/Topografía, la base principal de la reconstrucción de un accidente de tráfico. *Visión electrónica*, 14(1), NA-NA.
- Ortega, F. N. R. (2020). Topography, the primary basis of the reconstruction of a traffic accident. *Visión electrónica*, 14(2), 9. (Lectura)